

|                   |  |      |
|-------------------|--|------|
| 19 ES<br>21<br>22 | 11 NUMERO<br>20<br><b>296562</b>                 | 10 Y |
|                   | 23<br>FECHA DE PRESENTACION<br><b>31-1-1.986</b> |      |



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD - 1 DIC. 1987**

|  |  |  |
|--|--|--|
| 30 PRIORIDADES:<br>31 NUMERO<br><b>697.284</b> | 32 FECHA<br><b>1 de Febrero de 1.985</b> | 33 PAIS<br><b>Estados Unidos de América.</b> |
|--|--|--|

|                        |  |
|------------------------|--|
| 37 FECHA DE PUBLICIDAD | 38 CLASIFICACION INTERNACIONAL<br><b>A23G 9/24, B65D 85/78</b> |
|------------------------|--|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**ENVASE PARA LA PREPARACION Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.**

71 SOLICITANTE (S)

**MARVIN GLASS & ASSOCIATES.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**815 North Lasalle St., Chicago, Illinois, 60610, Estados Unidos de América.**

72 INVENTOR (ES)

**John V. Zaruba., Howard J. Morrison., Rino Conti.**

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

**D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.**

LINE A. 4 MOD. 3204  
 DK-8832-M26

Esta invención se refiere generalmente a la preparación y almacenamiento de alimentos y más particularmente a un envase que facilita la preparación de emparedados, tales como aquellos preparados a partir de galletas y helados, así como el almacenamiento organizado de los emparedados.

Los envases de almacenamiento para sellar herméticamente alimentos son ya conocidos desde hace tiempo en la técnica. La patente estadounidense nº 3.837.775 describe envases que, con la cooperación de un molde y prensa, facilita la formación de tortitas de alimentos que luego se almacenan en envases individuales sellados apilados uno sobre el otro. Las paredes laterales del envase divergen hacia arriba y hacia afuera en tanto el molde tiene lados cilíndricos substancialmente rectos. Después de formarse la tortita del alimento queda sin estar en contacto con la pared lateral del envase para facilitar la remoción de la tortita de alimento en fecha posterior. Sin embargo, sigue existiendo la necesidad de un envase herméticamente sellable que facilite la formación y el almacenamiento, así como la remoción posterior para el consumo del producto alimenticio, tales como emparedados de galleta y helado.

La presente invención proporciona un envase herméticamente sellable que no solo facilita la preparación y el almacenamiento de un producto alimenticio tal como un emparedado de galleta y helado, sino que también facilita su remoción para su consumo posterior. Estos y otros objetos y ventajas de la invención se alcanzan proporcionando un conjunto de envase para la preparación y almacenamiento de emparedados con un casco central que define un interior que tiene una parte superior abierta y una pared de fondo parcial que se extiende hacia adentro formando una abertura dispuesta por lo general en el centro. Una tapa se-

lla la parte superior abierta y un dispositivo de inserción que coincide substancialmente con la abertura interior y la pared de fondo, sella la abertura y proporciona una base sin obstrucciones para que pueda empujarse hacia arriba el emparedado y sacarse fuera del envase con el pulgar ó dedo del usuario. Se puede apilar cada uno de los cascos en acoplamiento estanco con otro casco. Alternativamente, se pueden colocar los cascos uno al lado de otro con un anillo retenedor y sellarse todos con una sola tapa grande.

5  
10  
15  
20  
25  
30

Para una mejor comprensión de la presente invención, se puede hacer referencia a los dibujos adjuntos, en donde:

La figura 1 es una vista en perspectiva de los componentes de una modalidad de la presente invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva de los componentes mostrados en la figura 1 ensamblada en una relación de almacenamiento apilada.

La figura 3 es una vista en perspectiva en escala amplificada del casco en sección vertical.

La figura 4 es una sección vertical en escala amplificada de dos de los envases en una relación apilada mostrando tanto la etapa de preparación del emparedado como la de almacenamiento del emparedado; y

~~La figura 5 es una vista en perspectiva de una modalidad alternativa.~~  
*se muestra en la descripción de la modalidad alternativa.*

Con referencia ahora a los dibujos en donde las partes iguales se designan con números de referencia iguales a través de las distintas vistas, se ilustra en la figura 1 un conjunto de envase 10 para la preparación y almacenamiento del emparedado, que incluye un casco 12, una tapa 14 y unos discos de inserción 16. Uno de los cascos 12 se muestra con el lado de-

recho hacia arriba en tanto que el otro casco 12 se muestra invertido. Similarmente, la cara inferior de uno y la cara superior de otro de los discos de inserción también se ilustran.

5 El casco 12 es un hueco, con una pared lateral sólida generalmente cilíndrica 20. El interior del casco está provisto con un ligero ahusamiento de una magnitud de dos a tres grados de manera que el diámetro interior de la abertura se incrementa ligeramente desde la parte inferior a la parte superior. Aún cuando el ahusamiento hace un poco más fácil la remoción ó extracción del emparedado terminado, el objeto principal del ahusamiento es el fabricar el casco. A lo largo de la parte superior, la pared cilíndrica 20 se abocina ligeramente hacia afuera para definir un borde superior 21.

15 En la parte inferior, la pared lateral 20 se proyecta hacia afuera lateralmente una corta distancia para formar una saliente 23 y luego se extiende hacia abajo formando una pestaña 24 generalmente paralela a la parte principal de la pared lateral 20 que continúa por debajo de la saliente 23 para formar una extensión corta 25. Como se muestra en las figuras 3 y 4 la pestaña 24 tiene una superficie externa substancialmente recta 26 en tanto que se forma la superficie interior 27 con un borde dirigido hacia dentro 28. Entre la pestaña 24 y la extensión 25 se define una ranura de sellamiento.

25 Después de la extensión 25, el casco 12 tiene integralmente formado, una pared ó resalto inferior curvo extendido hacia adentro 30. Desde el interior de la pared 12, la pared inferior parcial 30 tiene una carga interna cóncava 32 y una cara convexa externa 33. Se forma una abertura generalmente central 34 con la pared inferior parcial. Aún cuando no es crítico el tamaño exacto de la abertura, deberá ser lo suficiente-

30

mente grande para permitir la inserción fácil del pulgar ó dedo del usuario. para un casco que tiene un diámetro de 5 a 7 centímetros, una abertura con un diámetro de aproximadamente 2,5 a 4 centímetros es lo suficientemente grande para dar acomodo al dígito de un usuario adulto y aún dejar suficiente pared inferior parcial 30.

Se forma la tapa 14 con una porción central generalmente plana 38 que tiene un par de nervaduras anulares concéntricas que se proyectan hacia arriba 39 y 40. Desde alrededor del borde exterior de la porción central hay una pared inclinada hacia arriba y hacia afuera 41 extendida lateralmente hacia afuera para formar una pared superior anular 42 generalmente plana. Proyectándose hacia abajo desde la parte exterior de la pared anular 42 hay una pestaña 44 que tiene una superficie exterior generalmente recta 46 y una superficie interior 47 que se desplaza angularmente hacia adentro y enseguida hacia afuera nuevamente para formar un borde extendido hacia adentro 48. La pestaña 46 en la tapa 14 es similar a la pestaña periférica inferior 24 del casco 12 y funciona de la misma manera para sujetar el borde superior 21 que rodea la parte superior abierta del envase 20 y lleva a cabo un sello hermético.

El disco de inserción 16 tiene una periferia generalmente circular 50 que tiene aproximadamente el mismo tamaño que la abertura del casco 12 de manera que el disco 16 se ajuste en relación de apertura en el casco. El disco 16 tiene una cara sin obstrucciones generalmente cóncava superior 51 y una cara generalmente convexa inferior 52 que coincide con el contorno cóncavo de la cara interior 32 de la pared inferior parcial del casco. La cara inferior del disco tiene una costilla anular que se proyecta hacia abajo 54 el diámetro exterior de

la cual coincide íntimamente con el diámetro de la abertura 34 en la pared inferior del casco.

El casco 12 está hecho de un material elástico que es lo suficientemente rígido para ser de auto-sostén. El disco 16 está hecho preferentemente de un material más rígido que el del casco. Las dimensiones y tolerancias relativas son tales que se requiere cierta fuerza para asentar el disco adecuadamente asegurando de esa manera un sellamiento mejor de la abertura inferior 34 en el casco. Estando el disco 16 convenientemente asentada en la parte inferior del casco 12, y estando el casco apilado por encima de otro casco ó más en particular la ranura 29 del casco superior acoplándose al borde superior 21 del casco inferior, se tiene por resultado una disposición de apilamiento ó telescopada en que un casco sella el casco por debajo del mismo. La tapa 14 se aplica para cubrir la parte superior abierta del casco superior.

Como se ilustra en la figura 4, la presente invención es particularmente adecuada para facilitar la preparación de un postre que comprende un emparedado hecho de galletas 60, las galletas con chispas de chocolate son una clase particular favorita, con un relleno central de helado 61. La cara interior sin obstrucciones 51 de disco insertado soporta una galleta inferior, un servicio ó cucharón de helado en seguida se deja caer dentro del envase y en seguida se empuja otra galleta hacia abajo sobre la parte superior del helado. Se puede preparar una diversidad de emparedados cada uno en su envase individual y en seguida se apilan uno encima de otro para su almacenamiento. Durante la preparación de cada emparedado el helado y posiblemente las galletas, entran en contacto con el interior de la pared lateral del casco. Sin embargo, el disco de inserción

inferior es lo suficientemente rígido, y además se refuerza debido a su forma curva y costilla anular inferior, para permitir que el usuario empuje el emparedado terminado hacia arriba y fuera del envase.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Envase para la preparación y almacenamiento de productos alimenticios, caracterizado porque comprende: un casco con la parte superior abierta y de una altura predeterminada, con una abertura interior de un tamaño también predeterminado; un borde superior en el casco que rodea la parte superior abierta; una pared parcial inferior que se extiende hacia adentro desde el casco que forma una cara interna de un contorno predeterminado y una abertura dispuesta generalmente en el centro; un elemento de tapa que se puede acoplar con el borde superior para sellar substancialmente la parte superior abierta; y un elemento de inserción que tiene una periferia que coincide substancialmente con la abertura de la pieza hueca, una cara superior substancialmente sin obstruir, y una cara inferior con un contorno que coincide substancialmente con el contorno de la cara interior de la pared inferior del casco para sellar la abertura.

2.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un elemento que define una ranura a lo largo de la parte inferior del casco que se puede acoplar con el borde superior de otro casco substancialmente similar de manera que el casco funcione como un elemento de tapa para sellar substancialmente la parte superior abierta de otro envase.

3.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque la cara interior de la pared inferior parcial del casco es cóncava y la cara inferior del elemento de inserción es convexa.

4.- Envase según la reivindicación 3, caracterizado porque la cara inferior del elemento de inserción tiene un saliente hacia abajo que coincide substancialmente con la abertu

ra dispuesta al centro en la pared parcial inferior.

5.- Envase según la reivindicación 4, caracterizado porque el saliente es una nervadura anular.

5 6.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque la abertura del casco es por lo general cilíndrica.

7.- Envase según la reivindicación 6, caracterizado porque el diámetro de la abertura es mayor que la altura predeterminada.

10 8.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de inserción es más rígido que el casco.

15 9.- Envase para la preparación y almacenamiento de productos alimenticios; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

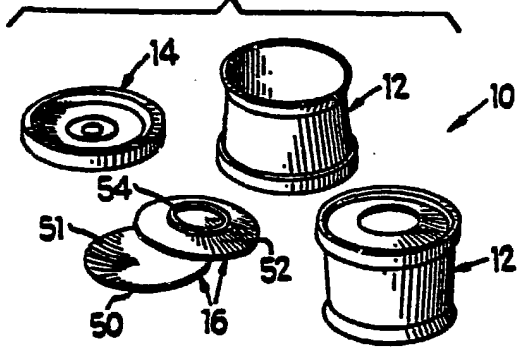
Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 MAR. 1987

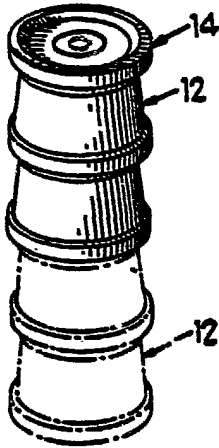
MARVIN GLASS & ASSOCIATES.

Por Delegación  
Fco. Jesús Sánchez Díaz  
Agente Colegiado nº 1224

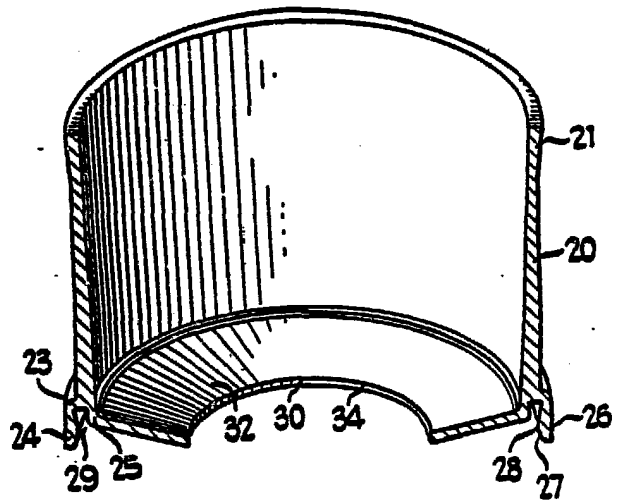
*Fig 1*



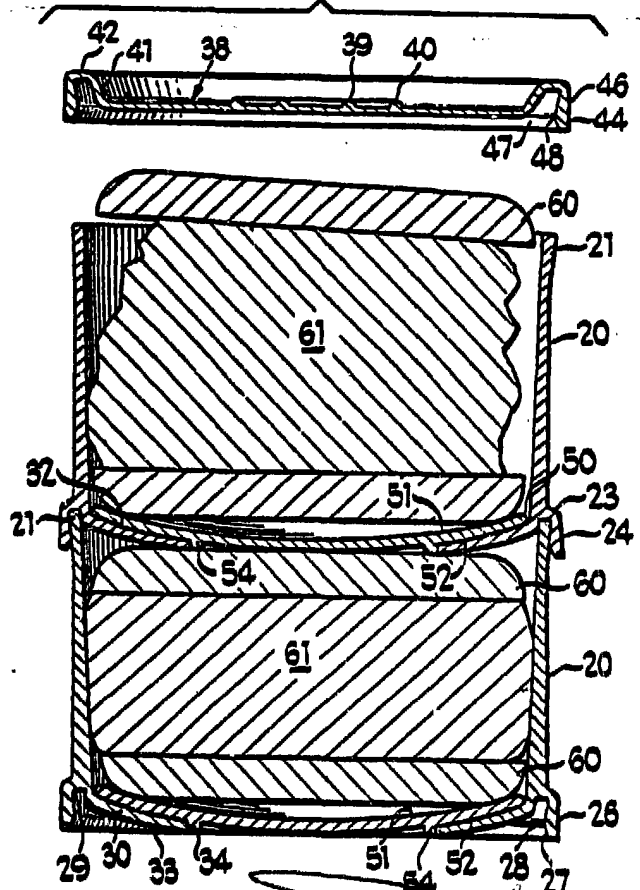
*Fig 2*



*Fig 3*



*Fig 4*



ESCALA VARIABLE.

MAR. 1987

Por Delegación  
 Edo. Jesús Suárez Díaz  
 Agente Colegiado